**Jueves**

**13**

**de enero**

**Quinto de Primaria**

**Historia**

*Aportes de la República Restaurada a la Educación*

***Aprendizaje esperado:*** *investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.*

***Énfasis:*** *investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Conocerás los aportes de la República Restaurada a la Educación.

**¿Qué hacemos?**

Como sabes es muy importante que, como ciudadanos, conozcamos las leyes que nos rigen. Seguramente has escuchado sobre el Artículo 3° Constitucional, que habla sobre la educación, pero te has preguntado alguna vez ¿Por qué la educación es un derecho fundamental? ¿Y cómo fue que se volvió obligatoria, gratuita y laica?

En clases pasadas te mencione que no siempre fue así; antes de 1857 la educación era controlada por la Iglesia Católica y no existía ninguna institución del gobierno que pudiera hacer llegar otros conocimientos a la población. Sin embargo, esto cambió con la Reforma Liberal, cuando Benito Juárez y otros liberales radicales promulgaron leyes para establecer el derecho a la educación libre.

En la actualidad continúan los esfuerzos para hacer llegar la educación pública a todos los niños, niñas y adolescentes de la República, dando clases en distintos servicios y modalidades, como, por ejemplo, el programa de “Aprende en Casa”.

Recuerda los cambios que se hicieron durante la Reforma Liberal, dado que tenían el objetivo de crear una sociedad nueva, integrada por ciudadanos libres, y ya no por súbditos, como era durante la época colonial. De este modo, el impulso que le dieron los liberales a la educación también tenía el objetivo de reformar a la sociedad.

Pensar históricamente es vital en estos tiempos, cuestionarse y analizar desde una perspectiva histórica nuestro presente permite incrementar nuestros aprendizajes. Para conocer más sobre el tema lee el siguiente fragmento del Artículo 3° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

*“Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.*

*Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”*

En el primer párrafo del fragmento resalta que “toda persona tiene derecho a la educación”. En el segundo párrafo, donde dice que “además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”.

Para entender mejor los términos es necesario entender que la educación obligatoria y universal significa que el gobierno está forzado a brindar servicios educativos a toda la población, sin ninguna distinción: ya seas mujer u hombre, niño o niña, adulto o joven, si perteneces a alguna comunidad indígena, si vives en el campo o en la ciudad, el Estado mexicano tiene la obligación de asegurarse que exista una escuela a la que puedas asistir.

Con esto, la idea es integrar a la población en un mismo nivel cultural y darles a todos y todas las mismas herramientas para acceder a oportunidades. Que la educación sea inclusiva significa que toma en cuenta que cada niño y cada niña tiene sus propias particularidades, pues cada uno tiene intereses, capacidades y necesidades diferentes y por eso el sistema educativo debe adaptarse para responder a esa diversidad.

Por otro lado, que la educación sea pública significa que el gobierno es el encargado de administrar las instituciones educativas. Cabe resaltar que la educación debe ser gratuita, esto quiere decir que no deben existir trabas económicas que te impidan el acceso a un nivel educativo, o sea, que nadie puede cobrarte por pasar de primaria a secundaria.

Por último, la definición de educación laica ya la hemos aprendido antes, y significa que el sistema educativo es independiente de cualquier religión. Estos ejercicios de definición de términos son importantes para asegurarnos de que comprendemos correctamente el contenido de nuestras leyes, porque, como sabes, conocer nuestros derechos es nuestra obligación como ciudadanas y ciudadanos.

Observa el siguiente video que sintetiza las características principales de este tema del minuto19:21 al 21:18. Anota las ideas más importantes en tu cuaderno para que después del video, puedas hacer una tabla para comprender los aportes de esta época en la educación.

**El siglo XIX primera parte.**

<https://youtu.be/hcunGadI_8E>

Vamos a elaborar una tabla de dos columnas para resumir los puntos principales, en una columna escribe “República restaurada” y en la otra “Aporte”.

En la columna de “República restaurada”, escribe el nombre de Gabino Barreda, como lo menciona el video, él fue el principal impulsor de las reformas educativas durante esta época.

El primer cambio importante en materia de educación que se dio durante la República Restaurada fue el decreto de la “Ley orgánica de instrucción pública del D.F.” del 2 de diciembre de 1867, tan sólo medio año después del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo y el fin del Segundo Imperio Mexicano.

También vamos a poner en la tabla que Gabino Barreda promovió *la Escuela Nacional Preparatoria y la creación de las Escuelas Nacionales,* hay que incluir algunos ejemplos, como la Escuela Nacional de Ingenieros, la de Medicina, la de Agricultura y la de Bellas Artes, todas estas escuelas fueron muy importantes porque se convirtieron en el centro de formación para los profesionistas que necesitaba toda nación moderna.

La Escuela Nacional Preparatoria se inauguró por el decreto de Benito Juárez que mencionaba hace rato, la “Ley Orgánica de Instrucción Pública”, y estaba ubicada en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, en el centro de la Ciudad de México. San Ildefonso era una institución que había pertenecido a los sacerdotes jesuitas desde la época colonial, pero pasó a manos del Estado a raíz de la Reforma Liberal y las leyes de desamortización.

El primer director de esta escuela fue justamente Gabino Barreda y fue él quien ideó su lema oficial: “Amor, Orden y Progreso”. Por un lado, quiere decir que esos eran los valores que estaban buscando que la educación promoviera, pero el lema también puede significar: mantener el orden por medio de una educación amorosa con el fin de lograr el progreso individual y nacional.

Este lema sintetiza los principios rectores de la reforma educativa que impulsó Gabino Barreda, y son una expresión de las ideas de una corriente filosófica que tendría una enorme influencia en la educación y la cultura de la última parte del siglo XIX. El nombre de esta corriente filosófica era “Positivismo” y proponía que el único conocimiento auténtico y verdadero era aquél que se obtenía mediante el método científico.

Según el positivismo, la ciencia era la llave del progreso, y éste se entendía como un estado social en donde reina el orden y donde cada sector cumple debidamente con su papel. El positivismo no es una filosofía que impulse una libertad sin límites, sino que promueve una libertad ordenada de acuerdo con la ciencia.

La educación en México durante la época de la República Restaurada tuvo una fuerte influencia del positivismo; en parte, porque Gabino Barreda era un fiel seguidor de esa filosofía e incluso había sido alumno de su principal exponente: el médico y sociólogo francés, Auguste Comte. Anota en tu tabla *que durante esta época la educación tuvo una gran influencia del positivismo.*

Observa la siguiente imagen.



Si observas con atención parecen unos jóvenes platicando, se ven bien vestidos y llevan libros, atrás de ellos hay una hoja pegada en la pared que dice “exámenes”. Entonces. ¿De qué escena crees que se trate?

Podríamos pensar que son algunos estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria platicando con un profesor, el que tiene las manos cruzadas y no tiene sombrero. O bien, quizá le están pidiendo las calificaciones de los exámenes y por eso se ven bastante serios.

Incluso les está explicando un tema que no comprendieron muy bien. Esta es una fotografía tomada en 1903, que retrata a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Aunque realmente no sabemos de qué hablaban pudimos darle distintas interpretaciones.

Otro aporte de la época, según el video, fue que se multiplicó el número de escuelas para atender el rezago educativo. Eso quiere decir que querían acabar con el atraso educativo, para que todas las personas pudieran aprender los mismos conocimientos.

De igual forma se buscó que el estado impulsara la educación primaria gratuita, uniforme y laica. Uniformar la educación pública fue quizás el reto más grande de esta época.

Recuerda que el proceso de modernización del país fue lento, y durante mucho tiempo siguieron existiendo zonas muy aisladas de la Ciudad a las que las escuelas y los servicios básicos simplemente no llegaban.

Como observaste en el video, el 80% de la población mexicana no sabía leer ni escribir y las escuelas impartían clases únicamente en español, las personas indígenas que hablaban otras lenguas quedaron completamente excluidas del sistema educativo.

La realidad en ese momento era que la educación no incluía a todos los sectores de la población, por último, sería que, en el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, se sientan las bases de la educación laica.

Durante el gobierno de Lerdo de Tejada, las Leyes de Reforma se hicieron constitucionales y con ello se estableció la educación laica de manera definitiva. Como ya dijimos en clases pasadas, esto quiere decir que la educación pública se volvió independiente de cualquier doctrina religiosa.

Una última característica de la educación de esta época que puedes anotar en tu tabla es que, junto con el impulso a la educación científica, se promovió también la educación cívica, en esta época, la materia de Historia se volvió una de las más importantes, pues era el medio ideal para inculcar en los jóvenes el amor por la patria y el respeto a su memoria, sus símbolos y sus personajes célebres.

Para los reformadores liberales de la educación, la formación cívica era fundamental para crear una conciencia nacional entre la población, es decir, para fortalecer nuestro sentimiento de unión y de comunidad.

A lo largo del siglo XX ocurrieron varios acontecimientos que también tendrían influencia en las leyes sobre educación, las reformas que se hicieron durante la República Restaurada sentaron las bases de nuestro sistema educativo, de esa manera, analizando el pasado, podemos comprender nuestra sociedad actual.

Tu tabla ahora cuenta con los aspectos relevantes antes mencionados.



**El reto de hoy:**

Te invito a reflexionar sobre la importancia que tiene nuestro derecho a la educación gratuita y laica. ¿Cómo te imaginas que sería tu vida si no existiera la educación pública? Esta reflexión puede ser muy interesante.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/primaria.html>